



**ACTA DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL
DE 5 DE JUNIO DE 2025**

Presidente

Don Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández

Universidad de La Rioja

Doña Eva Sanz Arazuri (Rectora)
Don Alfonso Agudo Ruiz (Secretario General)
Don Miguel Ángel Rodríguez Barranco (PDI)
Doña Teresa Anguiano Ramos (PTGAS)

Gobierno de La Rioja

Don Amadeo Lázaro Fernández

Parlamento de La Rioja

Doña Sonia Martínez González
Don Félix Alonso Ibergallartu

Sindicatos y Asociaciones Empresariales

Cámara de Comercio de La Rioja

Don Florencio Nicolás Aransay

**Agencia de Desarrollo Económico
de La Rioja (ADER)**

Don Luis Pérez Echeguren

Ayuntamiento de Logroño

Consejo Escolar de La Rioja

Excusan su asistencia:

Don Carlos Mayoral Hernández (Gerente)
Doña Amaya Latorre Sobrón
Don Julio Gómez Cordón
Don Jesús Izquierdo Santamaría
Don Rodrigo Alfaro Huerta
Don Eduardo Fernández Santolaya
Don Juan Ramón Liébana Ortiz
Doña Leonor González Menorca
Doña Trinidad Sáenz Domínguez
Don Marcos Latorre Villaverde

Secretario: José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño (La Rioja), a las diecisiete treinta horas (2ª convocatoria) del día 5 de junio de 2025, se reúne el Consejo Social de la Universidad de La Rioja en la Sala de Juntas del edificio Rectorado, en sesión ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Presidente.
- 2.- Informe de la Sra. Rectora.
- 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 10 de abril de 2025 y del Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Social celebrada el día 9 de mayo de 2025.
- 4.- Emisión de Informe, con carácter previo a su implantación en la Universidad de La Rioja, curso 2025-2026, sobre las enseñanzas del "Máster Universitario en Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lérida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra".
- 5.- Emisión de Informe previo y, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobación del precio de matrícula aplicable a la Microcredencial Universitaria "Claves para el éxito en las pruebas de oposición al cuerpo de maestros/aso".
- 6.- Aprobación, si procede, de la disolución de la Empresa de Base Tecnológica "Metabolomirs Diagnostics, S.L.".
- 7.- Acuerdo para la distribución de las 10 Becas de Colaboración adjudicadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a la Universidad de La Rioja para el curso académico 2025-2026.
- 8.- Elección de un representante del Consejo Social, perteneciente al sector social, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja.
- 9.- Elección de un representante del Consejo Social en la Comisión Antifraude de la Universidad de La Rioja.
- 10.- Ruegos y preguntas.



Código Seguro De Verificación:	Ov0YQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/Ov0YQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	1/9





1.- Informe del Sr. Presidente.

El presidente comienza su intervención dando la bienvenida como vocal del Consejo Social a Rodrigo Alfaro, recién elegido nuevo secretario general del sindicato Comisiones Obreras de La Rioja en sustitución de Jorge Ruano, a quién también releva como consejero de este órgano. El Sr. Alfaro le ha avisado de que hoy no podía estar con nosotros. A ambos les desea todo lo mejor, personal y profesionalmente.

Quiere felicitar a la rectora por el éxito de convocatoria alcanzado con la visita a la Universidad de La Rioja, el pasado 23 de mayo, de Sara García, la primera mujer española seleccionada como miembro de la reserva de astronautas de la Agencia Espacial Europea.

Extiende su felicitación al profesor Eduardo Sáenz de Cabezón, quién recientemente ha recibido el más importante premio a nivel nacional como divulgador científico a la sociedad española.

Felicita también a la Universidad de La Rioja al haber conseguido el liderazgo de la alianza universitaria EU-GIFT, un proyecto dirigido a impulsar la sostenibilidad agroalimentaria en Europa. Su presentación en nuestra universidad tuvo lugar el 5 de mayo, con la presencia del presidente del Gobierno de La Rioja y la ausencia de la rectora por haber acudido ese día a París, invitada por el presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, y por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, como líderesa y representante de dicha alianza.

El presidente destaca, igualmente, el reciente protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja; convenio en el que, entre otras, se incluyen actuaciones de mejora y ampliación de equipamientos del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como la reforma del edificio de Corazonistas.

A continuación, el presidente alude a la celebración en el Polideportivo Universitario de la Fiesta conmemorativa del 33º Aniversario de la creación de la Universidad de La Rioja y que tuvo lugar el pasado día 12 de mayo. Al igual que otros años, fueron reconocidos los alumnos egresados con los mejores expedientes en Grados y Máster; también se reconoció a nuestros mejores deportistas y se tributó un merecido homenaje a los profesores y personal técnico, de gestión, administración y servicios que se jubilaron durante el transcurso del pasado año 2024.

Otra actuación destacada por el Sr. Fernández-Velilla es el homenaje que el 9 de mayo, en el edificio Politécnico, se le tributó al anterior presidente del Consejo Social, José Luis López de Silanes, en cuyo transcurso se procedió oficialmente a renombrar a su Sala de Grados con el nombre del homenajeado. Además del Sr. López de Silanes, la rectora y él mismo, también participación en el acto los ex rectores Juan Carlos Ayala y José Arnáez, así como el director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, Pedro María Lara Santillán.

Por último, el presidente hace referencia al sistema de complementos retributivos al personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja. Cree que ha llegado el momento de acometer su revisión general, adaptando el sistema a los nuevos contextos docentes, investigadores y de transferencia de conocimiento imperantes en la actualidad. Han pasado ya más de 10 años desde que se produjo su última modificación integral y es hora de proceder a una nueva reforma, llevada a cabo de manera tranquila y sosegada, que lo actualice y simplifique. Apuesta por constituir una comisión mixta entre miembros del equipo rectoral y del Consejo Social, tres por cada una de las dos partes, sin perjuicio de que pueda requerirse el apoyo y participación de personal externo y experto. Entre los componentes procedentes

Código Seguro De Verificación:	Ov0YQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/Ov0YQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	2/9





del Consejo Social considera que debería estar incluido el secretario del órgano, dado su conocimiento y experiencia recabados a lo largo de todos estos años.

Para concluir, adelantando el presidente que el acto de apertura del curso 2025-2026 de la Universidad de La Rioja tendrá lugar el día 5 de septiembre, anticipa también que en el mes de julio tendremos que reunirnos para debatir y aprobar, en su caso, las cuentas de la Universidad de La Rioja del año 2024, al igual que las propias del Consejo Social. Y acto seguido cede la palabra al secretario para que exponga como marcha el proceso de evaluación de las solicitudes de complementos retributivos al PDI correspondientes a la convocatoria del año 2024.

2.- Informe de la Sra. Rectora.

La rectora, cuya intervención se intercala con la del presidente, abunda en los mismos temas.

Y así, en relación con el proyecto EU-GIFT, anuncia que la UR lidera esta alianza europea de siete universidades de siete países distintos y que ha nacido con el objetivo de impulsar la sostenibilidad y la innovación en la producción de alimentos y bebidas con identidad geográfica a través de titulaciones y áreas de investigación compartidas.

La creación de esta alianza se ha promovido desde el proyecto Enorregión financiado por el Gobierno de La Rioja. Este proyecto es uno de los ejes del Plan de Transformación de La Rioja, que se desarrolla en la Universidad de La Rioja en el marco del Fondo de Recuperación Next Generation y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Desde que la Comisión Europea lanzara en 2019 esta iniciativa para crear universidades europeas, se han establecido 65 alianzas de esta naturaleza, participando 56 universidades españolas en 53 de estas alianzas, siendo la Universidad de La Rioja una de las 13 universidades españolas que son líderes o coordinadoras de una de esas alianzas.

Pretendemos que EU-GIFT sea un proyecto muy potente y se erija en motor de impulso para la generación de conocimiento e internacionalización. Ya se ha empezado a trabajar en su puesta en marcha, habiéndose reunido en Logroño, durante los días 3 a 5 de mayo, representantes de las siete universidades integrantes con la finalidad de configurar su estructura y organización, así como para elaborar proyectos comunes y diseñar actuaciones que faciliten su visualización. Se contempla la implementación de un título académico común, especialmente algún Máster o Título no oficial, como pudiera ser alguna microcredencial, ya que resultará muy difícil y complicado hacerlo a través de un Grado.

En este proyecto vamos de la mano con el sector agroalimentario, instituciones e entidades públicas de La Rioja. Ha sido en este marco de coordinación de universidades europeas (entre ellas las francesas), por lo que recibió una invitación del presidente francés, Sr. Macron, para asistir el 5 de mayo en París a la Conferencia "Choose Europe for Science". Su objetivo es mostrar que Europa es un destino atractivo para científicos e investigadores en los momentos de incertidumbre por los que está atravesando Estados Unidos. Europa tiene que ser un referente de calidad y debe ser proactiva en la captación de talento europeo e incluso foráneo que ahora está en Estados Unidos. Hay que invertir en ciencia e investigación como garantía de futuro.

Pasando al Protocolo de actuación suscrito con el Gobierno de La Rioja, su concreción se llevará a cabo a través de convenios que posibilitarán la adquisición de compromisos presupuestarios destinados a la

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	3/9





ampliación y mejora de edificios en el campus universitario. Objetivo fundamental es la incorporación del Grado de Medicina dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud y para ello resulta imprescindible cubrir todas las necesidades de infraestructura y equipamiento.

Se prevé la adecuación del actual edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud (edificio I) y la construcción y equipamiento de un nuevo edificio II, que permitan la impartición, en ambos edificios, del actual Grado de Enfermería y del nuevo Grado de Medicina que se prevé comience en el curso 2026-2027 con unos 30 alumnos. En el primero de los edificios se acometerán reformas para tener tres modernos laboratorios docentes (dedicados a anatomía, fisiología y un tercero híbrido) y zonas de simulación a compartir por ambos Grados. En el segundo y nuevo edificio, a construir en una parcela situada a la espalda o parte sur del edificio Corazonistas, se desarrollará cuando se termine el nuevo Grado de Medicina y se atenderán todas aquellas necesidades docentes y de investigación relacionadas con Ciencias de la Salud. Además, como espacio singular, este segundo edificio contempla la construcción de un Paraninfo con una capacidad o aforo de hasta 500 personas y que consistirá en una sala polivalente y multifuncional que permita albergar una amplia variedad de eventos y actividades.

Por otro lado, se realizará una reforma integral del actual edificio de Corazonistas para destinarlo posteriormente a los usos que determinará la Universidad de La Rioja. También se contempla en el protocolo la construcción de un edificio para el desarrollo de las denominadas “Industrias del Español” en la parcela conocida como de Santa Justa. Con todas las actuaciones reseñadas, el campus de la UR verá crecer su superficie en más de un 30%.

La rectora apostilla que el común compromiso de que la implementación del Grado de Medicina sea una realidad en el curso 2026-2027 debe hacerse contando con todas las garantías necesarias y con la máxima calidad. Se trata de un grado muy especial que requiere unos equipamientos y espacios específicos, por lo que debe procederse a una reforma inmediata del edificio de Ciencias de la Salud. Su puesta en funcionamiento se realizará sin detrimento alguno del resto de las titulaciones con las que actualmente cuenta la Universidad de La Rioja.

Su plan de estudios, ya casi ultimado y que resulta bastante novedoso, supone la convivencia en un mismo edificio del Grado de Enfermería con el de Medicina desde el inicio de este último.

Quiere agradecer públicamente el gran esfuerzo y el trabajo silencioso desplegados por muchas personas para que este título de medicina sea pronto una realidad en la Universidad de La Rioja, tanto miembros del equipo de dirección de la UR, singularmente la vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad, Montserrat Mendoza, como de las Consejerías de Educación y de Salud del Gobierno de La Rioja, fundamentalmente sus respectivos Viceconsejeros. Resalta la destacada participación de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, profesora Patricia Pérez Matute, así como las muchas e importantes gestiones llevadas a cabo por Ferrán Mateo en todo lo relacionado con los edificios.

Finaliza señalando que los expedientes relativos a los Grados de Medicina y de Tecnología del Lenguaje espera que se envíen a ANECA antes de que acabe el verano.

Pasando a otros asuntos, la rectora informa que Dialnet CRIS ha obtenido uno de los premios otorgados por los Colegios Profesionales de Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática y que, por otro lado, a la Fundación Dialnet la CRUE le ha adjudicado el proyecto consistente en la creación de un único portal de investigación en español.

En el tema de “GAZA”, la rectora alude al artículo publicado en prensa y que firman varios de nuestros profesores bajo el título “Suspenseo en 1º de Humanidad”. Rechaza su contenido, tanto por el daño

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	4/9





reputacional que puede haber ocasionado a nuestra institución, como por no corresponderse exactamente con la realidad.

Desde la prudencia y el respeto que todas las opiniones merecen, la rectora informa que un grupo de investigación de la Universidad de La Rioja iba a participar, junto con otra veintena de universidades de todo el mundo, una de ellas israelí, en un proyecto europeo para la mejora del diagnóstico temprano de la esquizofrenia y de su tratamiento. A nuestro grupo le correspondía medir el impacto económico de la detección precoz de ese trastorno, lo que repercutiría en el bienestar de la humanidad a escala global.

Recuerda que en el año 2024 la CRUE emitió una nota de prensa, avalada por la totalidad de las universidades asociadas, instándolas a no colaborar con instituciones educativas israelíes que previamente no hubieran condenado lo que está sucediendo en Gaza.

Señaló la rectora que el equipo rectoral se caracteriza por una rigurosa defensa de los derechos humanos y por el no fomento de la discriminación. Insiste en que, desde el respeto a las opiniones individuales, esta mañana se ha reunido con los responsables de ese grupo de investigación, quienes han manifestado su descontento por el descrédito que el artículo supone para la Universidad de La Rioja y su renuncia a seguir colaborando en el proyecto de investigación y evitar así que se siga desprestigiando indebidamente a la UR. El grupo hará un comunicado explicitando su renuncia, la cual tendrá como inmediato impacto la imposibilidad de la contratación de dos investigadores y la pérdida de los fondos asociados que ascienden a 188.000 € para la UR. Otro comunicado se hará por la Universidad de La Rioja para los medios de comunicación y en el mismo sentido.

El presidente recuerda que en un Consejo de Gobierno se sucedieron varias manifestaciones sobre el tema; algunas eran tajantes sobre la procedencia de un boicot total a colaborar con instituciones israelíes y otras, en cambio, no lo eran tanto. En su opinión, la decisión del abandono del proyecto por parte del grupo de investigación es una mala noticia, no tanto en sí misma considerada, sino porque se ha tomado por presión y no por iniciativa propia.

Se producen sucesivas intervenciones de la rectora, del presidente y de, entre otros, los consejeros Félix Alonso y Teresa Anguiano, dando su opinión sobre el particular. El Sr. Alonso expone que existen dudas sobre la posible vinculación de la entidad israelí participante en el proyecto con el Gobierno de ese país y con la producción de armamento para su ejército. El presidente indica que en este sentido se posicionó en la reunión del Consejo de Gobierno, matizando que en su opinión el artículo de prensa carece de rigor y supone un ataque innecesario a nuestra institución académica. Más contundente es Teresa Anguiano, quién en el uso de su libertad de expresión se muestra desagradablemente sorprendida por el artículo aparecido en el Diario La Rioja. A su juicio entraña un ataque al equipo de gobierno de la UR aprovechando el genocidio que se está produciendo en Gaza. Le parece poco decente utilizar tan lamentable e injusto conflicto como arma arrojada en el seno de la Universidad de La Rioja.

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 10 de abril de 2025 y del Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Social celebrada el día 9 de mayo de 2025.

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	5/9





“Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025 y aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2025”.

4.- Emisión de Informe, con carácter previo a su implantación en la Universidad de La Rioja, curso 2025-2026, sobre las enseñanzas del “Máster Universitario en Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lérida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra”.

El presidente advierte que al Consejo Social le corresponde informar la propuesta formulada por el Consejo de Gobierno de la UR y señala que nuestra Comisión Académica la ha analizado, cediendo la palabra a su presidente.

El consejero Félix Alonso corrobora que la comisión se reunió el pasado 2 de junio, inclinándose unánimemente porque el Consejo Social se pronuncie favorablemente a la implantación en la Universidad de La Rioja de la titulación objeto del punto del orden del día, poniendo de relieve que estamos ante una enseñanza sobre la que ya se manifestó con anterioridad este órgano, haciéndolo en el sentido de emitir un informe favorable en el procedimiento de verificación de su Plan de estudios.

Dando por finalizado el análisis de este punto del orden del día, el presidente lo somete a la consideración del Consejo Social, el cual, por unanimidad, acuerda:

“Emitir Informe, con carácter previo y favorable, a la implantación en la Universidad de La Rioja, en el curso 2025-2026, del Título Oficial: “Máster Universitario en Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lérida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra”.

5.- Emisión de Informe previo y, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobación del precio de matrícula aplicable a la Microcredencial Universitaria “Claves para el éxito en las pruebas de oposición al cuerpo de maestros/as”

Al no formulase ninguna objeción a la propuesta que realiza el presidente de la Comisión Académica del Consejo Social, consejero Félix Alonso, en el sentido de que el Pleno emita un informe previo favorable a la impartición de la Microcredencial objeto de este punto del orden del día, así como de que se apruebe el precio de matrícula a ella aplicable de conformidad con lo establecido en su memoria económica, tal y como fue acordado por la citada comisión en su reunión del pasado 2 de junio, se procede acto seguido por el Consejo Social, por asentimiento de los consejeros presentes, a acordar:

“Emitir Informe previo y favorable para la impartición en la Universidad de La Rioja de la Microcredencial Universitaria en “Claves para el éxito en las pruebas de oposición al cuerpo de maestros/as”, aprobando asimismo su precio de matrícula en los términos que aparecen recogidos en su memoria económica”.

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	6/9





6.- Aprobación, si procede, de la disolución de la Empresa de Base Tecnológica “Metabolomirs Diagnostics, S.L.”.

El presidente indica que contamos, como documentación anexa al punto del orden del día, con un informe-propuesta del Vicerrector de Política Científica, que recoge como el Consejo Social, en su reunión de 13 de septiembre de 2022, aprobó la creación de la empresa de base tecnológica “Metabolomirs Diagnostics, S.L.”. También señala que la empresa lleva inactiva un período de tiempo superior a un año y que en caso de disolverse la Universidad de La Rioja recuperará los 150 € que aportó para su constitución.

Apostilla la rectora que se trae al Consejo Social la propuesta definitiva de disolución de la mercantil por mera coherencia, al seguirse de esta manera los mismos pasos procedimentales que para su creación.

Ante ello, el presidente somete el punto a la consideración del Consejo Social y, por asentimiento, se acuerda:

“Aprobar la disolución de la Empresa de Base Tecnológica Metabolomirs Diagnostics, S.L.”

7.- Acuerdo para la distribución de las 10 Becas de Colaboración adjudicadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a la Universidad de La Rioja para el curso académico 2025-2026.

El presidente somete a la aprobación del Consejo Social la distribución de las 10 Becas de Colaboración que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha adjudicado a la Universidad de La Rioja para el curso 2025-2026.

Con anterioridad a este acto, se había solicitado del Vicerrectorado de Política Científica que nos hicieran una propuesta de distribución de estas 10 Becas, cuyo número es inferior al de departamentos con los que cuenta nuestra universidad, recibándose e incorporándose el documento como anexo a este punto del orden del día.

Se pone de manifiesto que la Comisión Académica, el pasado lunes 2 de junio, debatió y analizó la propuesta de distribución formulada por el Vicerrectorado de Política Científica, concretamente desde el Servicio de Gestión de la Investigación, manifestando el presidente de la Comisión, Félix Alonso, que la propuesta recibida sigue la línea de otros años, manteniéndose los criterios para su distribución departamental, fundamentalmente la captación de proyectos en los últimos cinco años, si bien con alguna ligera variación en el orden de prelación de ciertos departamentos. Y concluye manifestando que la comisión dio su visto bueno o informe positivo a la propuesta realizada.

Sometida la propuesta de distribución formulada por el Vicerrectorado de Política Científica a la consideración del Consejo Social, por asentimiento se acuerda:

“Asignar las 10 Becas de Colaboración que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha adjudicado a la Universidad de La Rioja para el curso 2025-2026, repartiendo una beca por departamento siguiendo el siguiente orden de prelación entre ellos:

Agricultura y Alimentación.

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	7/9





Química.
Matemáticas y Computación.
Economía y Empresa.
Filologías Modernas.
Derecho.
Ciencias de la Educación.
Ingeniería Eléctrica.
Ingeniería Mecánica.
Ciencias Humanas.
Filología Hispánica y Clásicas.
Unidad Pre departamental de Enfermería.

Dentro de cada departamento, el orden de prelación será la valoración de cada candidato.

En el caso de que, una vez finalizado el reparto, hubiera becas por asignar, se volverán a asignar candidatos a los departamentos siguiendo el mismo orden de prelación”.

8.- Elección de un representante del Consejo Social, perteneciente al sector social, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja.

El presidente informa que como consecuencia de la pérdida por el anterior secretario general de Comisiones Obreras, Jorge Ruano Chover, de su condición de vocal del Consejo Social, automáticamente pierde, también, la condición de ser uno de nuestros tres representantes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja, por lo que procede su reemplazo.

Alude a la práctica, casi inmemorial, de que uno de los tres representantes sea uno de los dos vocales provenientes de las entidades sindicales, procediendo otro de las organizaciones empresariales y el tercero es elegido de entre los restantes consejeros de la parte social del Consejo Social.

Siguiendo con esta línea de actuación, ha contactado tanto con Jesús Izquierdo, de UGT, como con Rodrigo Alfaro, de Comisiones Obreras, hoy no presentes, trasladándole ambos, de común acuerdo, que sea Rodrigo Alfaro quién asuma la representación ahora vacante.

A la vista de lo anterior, el presidente somete a la consideración del Consejo Social la propuesta de que Rodrigo Alfaro pase a desempeñar una de nuestras tres representaciones en el Consejo de Gobierno y, por asentimiento, se acuerda:

“Elegir a Rodrigo Alfaro Huerta como el tercero de los tres representantes del Consejo Social, procedentes de la parte social, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja”

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	8/9





9.- Elección de un representante del Consejo Social en la Comisión Antifraude de la Universidad de La Rioja.

El presidente alude a la Comisión Antifraude de la Universidad de La Rioja, enmarcada dentro del Plan Antifraude de nuestra institución académica y cuya creación se aprobó por el Consejo de Gobierno en reunión de 1 de junio de 2023 y modificada su composición en la última reunión del Consejo de Gobierno de 30 de mayo de este año, dando entrada en ella a un miembro del Consejo Social.

Añade que en un próximo Pleno seremos informados por el secretario general y por el gerente acerca de lo que tenemos en la UR en materia de Compliance y de lo que nos puede faltar, para implementarlo lo antes posible en este último caso.

Habiéndose propuesto por el presidente que sea el secretario del Consejo Social, José Luis Coello, quién nos represente en la Comisión Antifraude de la Universidad de La Rioja, surge la duda acerca de si legalmente puede asumir dicha representación en ella, dado que no es vocal del Consejo Social y que la redacción literal del precepto determina que la persona integrante sea “un miembro del Consejo Social elegido por y de entre sus miembros”.

A la vista de lo anterior, el Pleno acuerda posponer el nombramiento al que se refiere este punto del orden del día, en espera de solicitar y obtener un informe jurídico que se pronuncie sobre la viabilidad legal de que el secretario del Consejo Social pueda integrarse o no en la Comisión Antifraude de la Universidad de La Rioja.

10.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el presidente procede a levantar la sesión siendo las 19:13 horas del día 5 de junio de 2025.

Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo Social de la UR



VºBº: El Presidente de la UR
Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández

Código Seguro De Verificación:	OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Fecha	21/07/25 13:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/OvOYQSmA5UebMKJ5PkW4rrSaaJCQbFah	Página	9/9

